



Grado: BACHILLERATO (B.A.)
Clasificación: BH041
Requisitos generales: 60
Requisitos departamentales: 21
Requisitos de concentración: 30
Electivas dirigidas: 9
Electivas libres: 9
TOTAL DE CRÉDITOS: 129

**FACULTAD INTERDISCIPLINARIA
 DE ESTUDIOS HUMANÍSTICOS Y
 SOCIALES**

TEATRO

Primer Año

Clave	Cursos	Sem 1	Sem 2	Crs.	Apr	Comentarios o Requisitos
RG*	ING ---		X	3		
RG*	ESP 106	X		3		Nivel CEEB 450 a 599
RG	FIL 101	X		3		
RG	CSO 104	X		3		
RC	TEA 111	X		3		
RG	FEP 101	X		1		
RG*	ING ---		X	3		
RG	MAT 100 ó 210		X	3		Depend.punt. CEEB
RG	INF 105		X	3		
RG	ESP 121ó122ó124		X	3		Géneros literarios 1 ó 2 o Cine y literatura
RG	CFI 105		X	3		Bienestar, calidad de vida
RC	TEA 112		X	3		Actuación 2
RG	FEP 102		X	1		Seminario experiencia univ.2

Segundo Año

35

RG	ESP ---		X	3		
RG	BIO 109		X	3		
RD	XXX--- XXX ---		X	X	6	Lengua extranjera 1-2 (francés,italiano,portugués ó Mandarín)
RC	TEA 225		X	3		TEA 111-112
RC	TEA 250		X	3		TEA 111-112
RG	FEP 201		X	1		Seminario desarrollo estud. 3
RG*	ING ---			X	3	Varios niveles
RG	FIL ---			X	3	Varias opciones
RG	HUM 111			X	3	El ser humano/circunstancias
RC	TEA 226			X	3	Dicción teatral 2
RC	TEA 251			X	3	Expresión corporal 2

Tercer Año

34

RG	ART 102		X	3		Apreciación/ artes visuales
RD	ESP 215 ò 216		X	3		Lit.puertorriqueña 1 ó 2
RD	TEA 131		X	3		Historia del teatro 1
RC	TEA 334		X	3		Producción técnica
ED	TEA ---		X	3		Seleccionar de menú
RG	TEO ---			X	3	Seleccionar del menú
RG	HIS 212			X	3	Des.nación puertorriqueña
RD	ING 117			X	3	Comunicación oral
RD	TEA 132			X	3	Historia del teatro 2
RC	TEA 361			X	3	Actuación Avanzada

Cuarto Año

30

RD	ESP 225,226ò227		X	3		Com. oral, Gram.o Red.Avan.
RC	TEA 435		X	3		Dirección escénica 1
ED	TEA ---		X	3		Seleccionar del menú
EL	XXX --- ---		X	3		Electiva libre
EL	XXX---		X	3		Electiva libre
RG	HUM 480			X	3	Seminario integrador
RG	TEO ---			X	3	Varias opciones
RC	TEA 436			X	3	Dirección escénica 2
ED	TEA ---			X	3	Seleccionar del menú
EL	XXX ---			X	3	Electiva libre

La USC se reserva el derecho de hacer cambios en este plan de estudios.
REG

30

Revisado 08/2014

NOTAS ACLARATORIAS

1. Las asignaturas deberán aprobarse en el orden que aparecen en el plan de estudios, salvo que el director del programa autorice otra secuencia.
2. El plazo normal para los estudiantes regulares completar los estudios es de cuatro (4) años en los programas de bachillerato.
3. Los estudiantes que interrumpan sus estudios por dos semestres o más se registrarán por el plan de estudios que esté vigente al momento de su reingreso.
4. Los estudiantes con deficiencias en inglés, deberán tomar el curso de destrezas básicas, Inglés 031. Este curso debe aprobarse con nivel de proficiencia de **80%** o más durante el primer año de estudios en la U.S.C. Después de aprobar los cursos de destrezas básicas, los estudiantes tomarán los que sean requeridos en esta materia en su plan de estudio.
5. La puntuación en las pruebas de aprovechamiento del **College Board** determinará en qué nivel de español, inglés o matemáticas deberá ubicarse el estudiante inicialmente. De acuerdo a dicha puntuación, se determinará si el estudiante habrá de tomar: (1) el curso de destrezas básicas de inglés. (2) el curso que señala su plan de estudio, o (3) cursos de nivel superior al que establece el currículo. Puede ver la tabla de Criterios para ubicación inicial en la siguiente página del WEB <http://www.sagrado.edu/publicaciones/Catalogo>.
6. A los estudiantes se les requerirá una calificación mínima de **C (70%)** para aprobar los cursos de Inglés 112, 113, 114, 117, 121 a 131, 204 y 223; y de Español 106, 121, 122, 124, 225, 226, 227 y cualquier otro curso de lengua o literatura del componente de Educación Medular.
7. Los estudiantes autorizados a matricularse en el nivel avanzado de Inglés (Inglés 117, 121 a 131, 204 y 223) como nivel inicial, recibirán los tres (3) créditos correspondientes al curso de Inglés 114 al aprobar satisfactoriamente los seis (6) créditos de Inglés Avanzado.
8. Los estudiantes autorizados a matricularse en Español 121 ó 122 como nivel inicial de español, deberán aprobar seis (6) créditos adicionales en cursos de español del mismo nivel o superior.
9. Los estudiantes transferidos no tendrán que coger los cursos de FEP, deberán sustituirlos con electivas libres.

ELECTIVAS DIRIGIDAS EN TEATRO

TEA 115	Publicidad para producciones teatrales
TEA 290	Taller de montaje 1
TEA 440	Maquillaje teatral
TEA 333	Teoría y crítica teatral
TEA 362-363	Actuación para cine y televisión 1 y 2
TEA 391	Taller de Montaje 2
TEA 437	Diseño teatral; vestuario
TEA 438	Diseño teatral: iluminación
TEA 439	Diseño teatral: escenografía
TEA 460	Crítica teatral periodística
TEA 492	Taller de Montaje III